

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
- PEI -

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030
- POM -

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
- POA -

Índice

1. Marco legal y vinculación estratégica 7

1.1 Análisis de mandatos legales 7

1.2 Análisis de políticas públicas 8

1.3 Análisis de vinculación a K´atun, ODS, PND, MED, PGG, RE, PDM-OT 10

1.4 Incorporación de enfoques de equidad, Cambio climático y gestión de riesgo 15

2. Vinculación institucional con modelos GpR 16

2.1 Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades 16

2.2 Análisis de población por problemática 17

2.3 Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal 19

3. Marco estratégico institucional 24

3.1 Visión 24

3.2 Misión y principios 24

3.3 Análisis de capacidades y FODA 25

3.4 Análisis de actores 26

4. Seguimiento a nivel estratégico 28

4.1 Mecanismo de seguimiento 28

4.2 Indicadores a nivel estratégico 28

Indicadores de avance estratégico 28

Indicadores de resultados institucionales 28
Indicadores de gestión y gobernanza 28
4.3 Línea base 28
4.4 Seguimiento de avances de metas 29
5. Evaluación a nivel estratégico 29
5.1 Mecanismo de evaluación 30
5.2 Definición del alcance de la evaluación 31
5.3 Evaluación de medio término 32
5.4 Evaluación final del período PEI 33
6. POM 34

Municipalidad de La Unión
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

PRESENTACION

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA. ----------

"C E R T I F I C A":

Haber tenido a la vista el libro de Acuerdos Extraordinarios del Concejo Municipal, actualmente en uso, donde se encuentra el Acta No. 020-2025, de fecha doce de diciembre del año dos mil veinticinco, tomando el punto **SEGUNDO,** que copiado literalmente establece: ----------

SEGUNDO: El honorable Concejo Municipal del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista el oficio de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticinco, emitido por el señor Esban Estid Mejía Súchite, Director de la Dirección Municipal de Planificación, en donde solicita la Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030, Plan Operativo Anual (POA) 2026. **CONSIDERANDO:** Que el señor Esban Estid Mejía Súchite, Director de la Dirección Municipal de Planificación, procede a realizar la presentación del Plan Estratégico Municipal que se elaboró a través de talleres participativos con el personal de la municipalidad, que contiene: Introducción, Marco Estratégico, Visión, Misión, Principios y valores, Análisis situacional del municipio y de la Institución, Resultados estratégicos de País y los productos que la municipalidad entregará a la población, Programación Operativa Multianual -POM- 2026-2030, Alcances y limitaciones, análisis de la disponibilidad financiera de la municipalidad 2026, Plan Operativo Anual 2026 y estructura programática del presupuesto 2026, y que somete a consideración del Concejo Municipal para su aprobación respectiva. **CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, es el instrumento que orienta la gestión del gobierno local hacia el ciudadano, alineando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de las competencias municipales, la agenda política local, la política general de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto 12-2002 (Código Municipal) establece: **ARTICULO 33. Gobierno del municipio.** Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. **ARTICULO 35.* Atribuciones generales del Concejo Municipal.** Son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos; i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto) establece: **ARTICULO 24. FECHA DE PRESENTACIÓN DE**

Municipalidad de La Unión
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO. Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y en uso de las facultades que confiere el Decreto 12-2002 (Código Municipal) en sus artículos 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 52, después de amplia deliberación y por mayoría absoluta de votos.

ACUERDA:

I.) APROBAR el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030**, **Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030** y el **Plan Operativo Anual (POA) 2026**, realizado con el apoyo técnico de las direcciones Municipales de planificación y administración financiera; así como del personal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de la delegación departamental de Zacapa. De esta manera se cumple con los lineamientos del Gobierno actual. ----------

II.) Requerir a las diferentes dependencias municipales que la planificación operativa anual, sean elaboradas con base a lo establecido en el PEI 2026-2030, el cual contiene acciones orientadas a darle cumplimiento al plan de Gobierno Nacional K´atún 2032. ----------

III.) Certificar el presente acuerdo y remitirlo a donde corresponda. ----------

Y para remitir a donde corresponda extiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de La Unión, departamento de Zacapa, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. ----------

SECRETARIO MUNICIPAL LA UNION, ZACAPA GUATEMALA, C.A.

Edgar Benedin Alvarez Garcia
Secretario Municipal

+502
Barri
Departamento de Zacapa.
https://www.munilaunion.com

¡POR UNA UNIÓN DIFERENTE!

INTRODUCCION

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que las Municipalidades son Instituciones autónomas, las cuales actúan por delegación del Estado, a quienes entre otras funciones les corresponde atender los servicios públicos locales, ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Considerando la importancia y el seguimiento de ordenar sistemáticamente la gestión en el desarrollo integral del municipio, enfocado en el bienestar común de los habitantes; se plantearon los resultados con el fin de integrar una serie de actividades dentro de la gestión municipal que reflejaran resultados de beneficio a la población en general a través de la prestación de los diferentes servicios que le competen a la Municipalidad.

En el presente documento se desarrollan descriptivamente los procedimientos de planificación, considerando que las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, entre otras.

El presente Plan Estratégico Institucional, fue elaborado con base en las herramientas metodológicas, propuestas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Integrada Municipal DAAFIM- del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala.

Por otro lado, el desarrollo de nuestro municipio requiere una planificación estratégica que garantice la eficiencia y efectividad en la ejecución de las políticas públicas. En este contexto, el **Plan Operativo Multi Anual (POM) 2026-2030** y el **Plan Operativo Anual (POA) 2026,** documentos fundamentales que guiarán la gestión de la municipalidad en los próximos años bajo el enfoque de **Gestión por Resultados (GpR)**.

El **PEI, POM y POA** son el resultado de un proceso participativo que involucra a todas las áreas de la municipalidad, a actores sociales y a la comunidad en general, asegurando que las decisiones tomadas respondan de manera efectiva a las necesidades y prioridades locales.

En función de lo anterior, el **Concejo Municipal presenta el PEI, POM 2026-2030 y POA 2026** y define los requerimientos técnicos y financieros necesarios para su cumplimiento, establece las acciones, servicios y proyectos a ejecutar y, propone los resultados esperados de cada intervención municipal a realizarse durante el período de ejecución del año 2026.

1. Marco legal y vinculación estratégica

1.1 Análisis de mandatos legales

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y búsqueda del desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

- **CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA**

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en el planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 134.- Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas actúan por delegación del Estado. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Particularmente las literales: a. Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan; b. Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

Artículo 253.- Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: b. Obtener y disponer de sus recursos; y c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Artículo 255.- Recursos económicos del municipio. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

- **LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO.**

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la ley orgánica del presupuesto: Artículo 2 **Ámbito de aplicación**, inciso f); Artículo 3 **Desconcentración de la administración financiera**; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); **Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme,** inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; **Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto**; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24;

28; 31; 36; 38; 40; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

- **CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS.**

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

- **MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2021-2025, EMITIDO CONJUNTAMENTE ENTRE SEGEPLAN Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.**

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- ✓ Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas estratégicas de Desarrollo
  Políticas Publicas
- ✓ Lineamientos generales de Política
- ✓ Normas del Sistema de Inversión Pública
- ✓ Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- ✓ Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo
- ✓ Punto resolutivo del Conadur 8-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- ✓ Punto resolutivo del Conadur 3-2018 Aprobación de la estrategia de Comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas
- ✓ Política General de Gobierno 2020-2024

1.2 Análisis de políticas públicas

El análisis de políticas públicas fue un proceso dinámico y multidimensional que requirió una comprensión profunda de los contextos sociales, económicos y políticos, que al abordarlos desde el PDM–OT. Esto con el fin que el aporte de cada una de ellas incida sobre la efectividad, eficiencia y equidad de las decisiones y acciones del gobierno local, así también considerar identificar y definir claramente el problema que se busca abordar y las diferentes opciones que se han considerado para ello.

A continuación, se presenta el análisis realizado y quienes serán los responsables de coordinar su vinculación con el equipo técnico a su cargo, siendo un total de 9 políticas públicas:

Análisis del aporte de la municipalidad a las políticas públicas y municipales				
No.	**Nombre de la política pública**	**Población afectada**	**Institución rectora**	**Tema**
1	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	Mujeres amas de casa	SEPREM	Aborda la equidad de género, la dignidad y los derechos humanos de las mujeres, buscando su pleno desarrollo y participación en todos los ámbitos (económico, político, social y cultural)
2	Políticas Educativas	Niños, adolescentes y jóvenes	MINEDUC	La mejora de la calidad y pertinencia del currículo, la expansión de la cobertura para reducir la deserción y la promoción de la equidad y la educación intercultural y bilingüe para los diversos pueblos
3	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Familias en INSAN	SESAN	El derecho de todos los guatemaltecos una alimentación adecuada integrando la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos, con un enfoque en la soberanía alimentaria, la sostenibilidad, la pertinencia cultura y la lucha contra la mal nutrición (desnutrición y obesidad) incluyendo temas como el cambio climático y los sistemas alimentarios, con el objetivo de reducir la pobreza y garantizar la salud de la población.
4	Política nacional para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas	A pequeños empresarios, trabajadores, gremios, asociaciones y población sin empleo	MINECO	El fortalecimiento de la competitividad, productividad e inclusión en la economía formal, abordando temas como financiamiento, acceso a mercados, innovación tecnológica, formalización, mejora de la industria de soporte y fomento de una cultura emprendedora
5	Política Nacional de Emprendimiento “GUATEMALA EMPRENDE”	Jóvenes, mujeres, entidades y personas emprendedoras, académicos, y otros grupos sociales	MINECO	La creación de un ecosistema emprendedor integral, enfocándose en cinco ejes claves: promoción del emprendimiento, financiamiento, innovación y tecnología, fortalecimiento del ecosistema y desarrollo de habilidades empresariales
6	Política nacional de empleo digno 2017-2032	Población en edad de trabajar y población económicamente activa	MINTRAB	La generación de empleos de calidad, la reducción de la informalidad, el aumento de la productividad y competitividad, la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con discapacidad), la promoción de la formalización laboral, el desarrollo del capital humano
7	Política de conservación, protección y	Organizaciones de gobierno • Sociedad civil	MARN	El uso sostenible de recursos (agua, energía), la protección de la biodiversidad, la gestión de residuos (reciclaje, reducción), la mitigación del

Análisis del aporte de la municipalidad a las políticas públicas y municipales				
No.	**Nombre de la política pública**	**Población afectada**	**Institución rectora**	**Tema**
	mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales	• Empresa privada • Comunidad internacional relacionadas con el tema ambiental		cambio climático, la educación ambiental, la restauración de ecosistemas, el manejo integral del territorio y la promoción de la participación ciudadana y la cooperación internacional
8	Política nacional de cambio climático	Pequeños agricultores con pérdidas de sus cosechas de granos básicos	MARN	La adaptación (reducir vulnerabilidad en salud, agricultura, recursos hídricos, etc.) y la mitigación (reducir emisiones GEI) a través de desarrollo resiliente, baja en carbono, protección de ecosistemas, energías verdes y participación social,
9	Política nacional para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos	Toda la población	MARN	La prevención, reducción, reutilización, reciclaje, tratamiento y disposición final, estableciendo la obligatoriedad de la separación en la fuente y la corresponsabilidad de actores (Estado, municipios, empresas, ciudadanos)

1.3 Análisis de vinculación a K´atun, ODS, PND, MED, PGG, RE, PDM-OT

Guatemala a través del Sistema Nacional de Planificación **(SNP)**, busca la integración y armonización de la planificación entre los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal; respondiendo a la gestión pública orientada al logro de resultados enfocados al ciudadano.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo **(PND)**: K´atun Nuestra Guatemala 2032 vigente desde 2014 junto con las políticas públicas y el marco de legislación vigente del que hacer institucional, brindan los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial. Además, el resultado de su integración con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible **(ODS)** define las Prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo **(MED)** que consecuentemente a través de sus Resultados Estratégicos de Desarrollo **(RED),** constituyéndose en el marco orientador de la planificación y presupuesto para el período 2026-2030.

A nivel municipal, el marco referencial de análisis territorial parte del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial **(PDM-OT)** como un instrumento de política pública municipal que define las estrategias de desarrollo sobre una línea basal de las problemáticas, propuestas y metas proyectadas para la solución de las mismas.

Por lo anterior, la municipalidad y su actual administración en el presente Plan Estratégico Institucional **(PEI)** han alineado y orientado sus recursos a atender las prioridades Nacionales de país, alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo **(MED)** y contribuir al logro de Resultados Estratégicos **(RED),** Resultado Institucional **(RI)**, Política General de Gobierno **(PGG)** y Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial **(PDM-OT)**, que desde sus acciones e intervenciones darán respuesta a las necesidades locales de la población y aportar así al cambio de sus condiciones de vida, análisis que se muestra en la siguiente tabla:

Eje K´atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS- (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)
Bienestar para la gente	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	0	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	La infraestructura económica para el buen vivir	Para el año 2032, se ha aumentado/mejorado en 5 km la infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio La Unión, Zacapa (De 0.1 km en el año 2020 a 8.5 km en el año 2032)
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin vinculación	0	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Para el año 2032, el municipio de La Unión, Zacapa ha incrementado/mejorado en 20% el equipamiento vinculado a la movilidad, el municipio. (De 0.2% en el año 2020 a 12% al año 2032)
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	0	Para el 2032, se ha incrementado en 83 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no	Desarrollo Social	Para el año 2032, el municipio de La Unión, Zacapa ha incrementado/mejorado en 20% el equipamiento vinculado a la movilidad, el municipio. (De 0.2% en el año 2020 a 12% al año 2032)

Eje K´atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS- (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)
					federado, no escolar y de recreación (de 35% en 2022 a 118% en 2032)		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorias media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	0	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Para el año 2032 se ha incrementado la tasa de finalización de educación en todos los niveles, Meta de país: 100 % para el año 2032.
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 533% en 2014 a 743% en 2024)	0	Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Para el 2032 se ha incrementado en 23% el acceso a otros serivicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios en el municipio de La Unión, Zacapa (De 2.00 % en el año 2024 a 15% en el año 2025 familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios), en el municipio.
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	0	Para el 2027, se ha incrementado en 300 puntos porcentuales las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (de 20% en 2021 a500% en 2027)	Cuidado de la Naturaleza	Para el año 2032. se cuenta con los reglamentos municipales necesarios para la gestión del PDM-0T.

Eje K´atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS- (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 333 por ciento a nivel nacional (De 333% en 2020 a 333% en 2029)	0	Cuidado de la Naturaleza	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal en un 3%.
Riqueza para todas y todos	ODS 1. Fin de la pobreza	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2029, se ha incrementado en 250% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)	0	Desarrollo Social	Para el año 2032 reducir en 20 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las microrregiones I, II Y III (de 56% en el 2017 A 36% en el 2032)
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 533% en 2014 a 743% en 2024)	0	Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Para el 2032 se ha incrementado en 23% el acceso a otros serivicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios en el municipio de La Unión, Zacapa (De 2.00 % en el año 2024 a 15% en el año 2025 familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios), en el municipio.
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 533% en 2014 a 743% en 2024)	0	0	Para el 2032 se ha incrementado en 23% el acceso a otros serivicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios en el municipio de La Unión, Zacapa (De 2.00 % en el año 2024 a 15% en el año 2025 familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios), en el municipio.

Eje K´atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS- (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)
Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 108 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 763% en 2014 a 8710% en 2024)	0	Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Para el año 2032, en el municipio de La Unión, Zacapa se ha incrementado en 8.00% las familias con acceso a agua potable, en el municipio . (De 0.1% en el año 2020 a 8.00% en el año 2032).
Bienestar para la gente	ODS 4 Educación de calidad	PND 8 Educación	MED 13 Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	0	Para el 2025, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 65% (de 22% en 2020 a 65% en 2025)	Desarrollo Social	Para el 2032, se ha incrementado el acceso a la educación primaria en 8 puntos porcentuales (61.02% en 2016 a 69.02% en el 2032)
Bienestar para la gente	ODS 4 Educación de calidad	PND 8 Educación	MED 13 Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	Para el 2029, se ha incrementado a 495% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 515% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 474% en 2022 a 495% en 2029, en Lectura; de 507% en 2022 a 515% en 2029, en Matemática)	0	Desarrollo Social	Para el 2032, se ha incrementado el acceso a la educación primaria en 8 puntos porcentuales (61.02% en 2016 a 69.02% en el 2032)
Bienestar para la gente	ODS 4 Educación de calidad	PND 8 Educación	MED 13 Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que	Para el 2029, se ha incrementado a 250% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en	0	Desarrollo Social	Para el 2032, se ha incrementado en 20%, el acceso la cobertura de educación básica en el municipio de La Unión, ZAcapa (De 0.1% en 2016 a 7% en el 2032)

Eje K´atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS- (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)
			produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	243% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 242% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 163% en 2022 a 243% en 2029, en Matemática)			
Bienestar para la gente	ODS 3 Salud y bienestar	PND 2 Acceso a servicios de salud	MED 3 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	0	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	Desarrollo Social	Para el año 2032 reducir en 20 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las microrregiones I, II Y III (de 56% en el 2017 A 36% en el 2032)

1.4 Incorporación de enfoques de equidad, Cambio climático y gestión de riesgo

La integración de estos enfoques en la gestión pública a nivel municipal permite optimizar la administración de los recursos, reducir vulnerabilidades y atender de mejor manera los riesgos existentes. Asimismo, favorece la construcción de municipios más inclusivos, con mayor equidad social y sostenibilidad. Con base en el análisis de la administración municipal, se describen las modalidades de inclusión correspondientes a cada enfoque, considerando el contexto local, las demandas de la población y las particularidades del territorio.

Enfoques	Modalidades de implementación	Mecanismos
Equidad	Participación de mujeres en actividades y propuestas de desarrollo del municipio	• Identificación de Desigualdades: Es fundamental realizar un diagnóstico de las desigualdades existentes en la sociedad, considerando factores como género, etnicidad, ingresos y acceso a servicios básicos. • Políticas Inclusivas: Diseñar políticas que prioricen a los grupos más vulnerables, asegurando que tengan acceso a recursos y oportunidades. Esto puede incluir programas de capacitación, acceso a financiamiento y servicios de salud.
	Planificación de proyectos con equidad tanto para hombres como mujeres	
	Planificación y ejecución de proyectos sociales de beneficio para toda la familia	

Responsable:	DMM, DMP Y RECURSOS HUMANOS	• Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de comunidades marginadas en la toma de decisiones. Esto no solo empodera a estos grupos, sino que también enriquece el proceso de formulación de políticas.
Cambio climático	Concientización ambiental sobre manejo y tratamiento de desechos y residuos sólidos	• Evaluación de Impacto Climático: Incorporar evaluaciones de impacto climático en la planificación de proyectos y políticas. Esto ayuda a identificar cómo las decisiones pueden afectar el medio ambiente y a las comunidades. • Adaptación y Mitigación: Desarrollar estrategias que no solo busquen mitigar el cambio climático, sino también adaptarse a sus efectos. Esto puede incluir la creación de infraestructuras resilientes y la promoción de prácticas sostenibles. • Educación y Conciencia: Implementar programas de educación y sensibilización sobre el cambio climático, para que la ciudadanía comprenda su impacto y participe en acciones de mitigación.
	Reforestación	
	Revisión periódica de fugas en los sistemas de distribución de agua de la municipalidad.	
	Mejora del sistema de recolección de desechos sólidos, asegurando la disposición final segura	
	Regular de la generación ruidos publicidad, en el municipio	
	Implementar El Plan Municipal de Respuesta	
	Asegurar en los hogares de las familias del municipio la disponibilidad y acceso al agua para consumo humano (higiene y bebible).	
Responsable:	UMOT, UGAM, DMP, Servicios públicos	
Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Aplicación de la herramienta AGRIP en la planificación de proyectos	• Análisis de Vulnerabilidades: Realizar un análisis exhaustivo de las vulnerabilidades de las comunidades frente a desastres naturales y otros riesgos. Esto permite priorizar acciones y recursos donde más se necesitan. • Planes de Emergencia: Desarrollar y actualizar planes de emergencia que incluyan medidas específicas para proteger a las poblaciones vulnerables. Estos planes deben ser accesibles y comprensibles para todos. • Colaboración Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores (público, privado y sociedad civil) para una gestión integral del riesgo.
	Conformación y capacitación a COMRED y COLRED	
Responsable:	UMGIRD, DMP	

2. Vinculación institucional con modelos GpR

2.1 Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2025-2032, el municipio de Chiquimula presenta la siguiente situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación Municipal para los próximos cinco años:

Problemáticas y potencialidades del municipio:

En esta etapa se priorizaron 4 problemáticas y 1 potencialidad:

Problemáticas			
No.	**Problemática / potencialidad PDM / PDM-OT u otras que priorice el gobierno municipal**	**Priorización de problemáticas/ potencialidades 2026 – 2030**	**Indicador de la problemática / potencialidad priorizada**
1	Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Índice de Servicios públicos municipales Ranking de la Gestión Municipal)
			Prevalencia de desnutrición crónica (% de Niños menores de 5 años)
			Cobertura de hogares con servicio de recolección de desechos sólidos (%)
			% hogares conectados a una red de alcantarillado
			% de Cobertura del servicio público de distribución de agua
2	Baja calidad educativa	Baja calidad educativa	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria
			Tasa Neta de Cobertura Primaria
			Tasa Neta de Cobertura Básico
3	Baja calidad en la prestación de la atención primaria en salud	Baja calidad en la prestación de la atención primaria en salud	Prevalencia de desnutrición crónica (% de Niños menores de 5 años)
4	Vulnerabilidad al cambio climático		Índice de Servicios públicos municipales (Ranking de la Gestión Municipal)
			Índice de Gestión Estratégica (Ranking de la Gestión Municipal)
6	Ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial	% áreas con alumbrado público
			% del equipamiento de cultura y deporte en mejores condiciones
			Índice de Servicios públicos municipales (Ranking de la Gestión Municipal)
			No. De COLREDes conformadas
			Cobertura áreas con señalización vial (%)
			Cobertura de vigilancia digital (%)
Potencialidades			
7	**Recurso forestal**	Recurso forestal	Cobertura forestal (has)
7	**Producción hortícola**		% de población con acceso a actividades de formación en disciplinas y artes
			% de población femenina, tiene acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
8	**Recurso hídrico**		Cobertura forestal (has)

2.2 Análisis de población por problemática

El análisis de población es crucial en la planificación estratégica del Gobierno Local, ya que proporciona información valiosa que puede influir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas. Las características demográficas nos orientan a atender necesidades específicas y diseñar estrategias para cada grupo en análisis.

Problem	*Causa	Población general	**Población objetivo	**Población elegible	Sexo		Ubicación geográfica de la población elegible		Lugar	Pueblo al que pertenec	Comunid
					H	M	Urbana	Rural			
Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Dieta inadecuada (cantidad y calidad) Alta vulnerabilidad a infecciones Ingesta inadecuada de alimentos Producción de autoconsumo Inexistencia de sistemas de producción Déficit habitacional Baja productividad Inadecuada infraestructura social Mal manejo de los desechos líquidos en el área urbana Mal manejo de los desechos sólidos en el área urbana	3123	34,123	12456	6748	5708	X	X	Todo el municipio	Indigena y No indígena	Casteñano y Ch´ortí´
Baja calidad educativa	Parones socioculturales Familias del área rural con estatus socioeconómico no apto Bajos niveles de cobertura neta especialmente nivel medio Centros educativos distantes, dificultad movilización	14995	14995	8745	4562	4183	x	x	Todo el municipio	Indigena y No indígena	Casteñano y Ch´ortí´
Ordenamient	Alto crecimiento poblacional Alto grado de ruralidad Brechas significativas en la cobertura de servicios básicos	34,123	34,123	34,123	17180	137994	x	x	Todo el municipio	Indigena y No indígena	Casteñano y
Recurso	Cobertura forestal (zona de vida de bosque húmedo)	34,123	34,123	34,123	17180	137994	x	x	Todo el municipio	Indigena y No indígena	Casteñano y

2.3 Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal

Problemática/ Potencialidad Priorizada para el periodo 2025 -2029 (1)	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		PLANIFICACÍON ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							
	Eje K'atun (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS (3)	Prioridad Nacinonal de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estrtégico (RE) (6)	Resultado Institucional (7)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028 EJE ESTRATÉGICO (11)	Resultado PDM-OT 2032 (8)	Resultado PDM (Uso exclusivo Municipalidad sin PDM OT) (9)	Resultado PEI 2025 -2029 (10)	Nombre del indicador (12)	Línea base * (13)		Meta a alcanzar 2026-2030 (14)		Nombre del Producto (15)	Producto Competencia Propia (16)	Producto Competencia delegada (17)
												Año (13.1)	Dato absoluto (13.2)	Dato relativo (13.2)	Dato absoluto (14.1)	Dato relativo (14.2)			
Ordenamiento Territorial	Factores socioeconómicos																		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Bienestar para la gente																		
ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles																		
PND 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social																		
Sin vinculación	MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición																		
0	0																		
Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032																		
Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	La infraestructura económica para el buen vivir																		
Para el año 2032, el municipio de La Unión, Zacapa ha incrementado/mejorado en 20% el equipamiento vinculado a la movilidad, el municipio. (De 0.2% en el año 2020 a 12% al año 2032)								Para el año 2032, se ha aumentado/mejorado en 5 km la infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio La Unión, Zacapa (De 0.1 km en el año 2020 a 8.5 km en el año 2032)											
										Para el año 2030, se ha aumentado/mejorado en 3 km la infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio La Unión, Zacapa (De 0.1 km en el año 2020 a 5.5 km en el año 2030)	Infraestructura vial (KM)	2020	0.1		5.5		Ordenamiento Territorial	0	X
Para el 2030 se ha aumentado en 2.00% los áreas (zonas), que cuentan con alumbrado público, del municipio de (De 0.5% en el año 2024 a 2.00% en el año 2030																			
Áreas con cobertura de alumbrado público (%)																			
2024																			
0.5																			
2.0																			
Personas beneficiadas con áreas del municipio urbano y rural con ampliación, reposición y mejoramiento de alumbrado público																			
X																			
0																			
X																			

| | | |

Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Recurso forestal	Recursos naturales hoy y para el futuro
Riqueza para todas y todos	Recursos naturales hoy y para el futuro	Recursos naturales hoy y para el futuro
ODS 1. Fin de la pobreza	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	PND 1 Reducción de la Pobreza y Protección Social
MED 1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Para el 2029, se ha incrementado en 250% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 333 por ciento a nivel nacional (De 333% en 2020 a 333% en 2029)	0
0	0	Para el 2027, se ha incrementado en 300 puntos porcentuales las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental. Implementado medidas de cambio
Desarrollo Social	Cuidado de la Naturaleza	Cuidado de la Naturaleza
Para el año 2032 reducir en 20 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las microrregiones I, II Y III (de 56% en el 2017 A 36% en el 2032)	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal en un 3%.	Para el año 2032. se cuenta con los reglamentos municipales necesarios para la gestión del PDM-OT.
Para el año 2030 reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de las microrregiones I, II Y III (de	Para el 2030, se ha incrementado en 30.0% la cobertura forestal del territorio, en el municipio de La Unión, Zacapa. (De 6042 has en el año 2010 a 7854 has en el año 2030)	Para el 2030, se cuenta con 5 COLREDES mas equipadas y capacitadas ubicadas en áreas de alto riesgo, en el municipio de La Unión, Zacapa. (De un 5 en el año 2008 a
Desnutrición crónica	Cobertura forestal (has	No. De COLREDes
2017	2010	2008
56	6042	5
46	7854	10
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Áreas municipales reforestadas, protegidas, viveros forestales municipales, cuidado de la biodiversidad (flora y fauna)	Personas beneficiadas con acciones para la adaptación al Cambio Climático en Guatemala
0	X	0
X	0	X

| | | |

| Baja Calidad Educativa | | |

3. Marco estratégico institucional

3.1 Visión

Ser un municipio competitivo, inclusivo y sostenible, generador de oportunidades para el desarrollo integral de la población, que fortalece la identidad local, mejora el bienestar social y económico, y consolida un ordenamiento territorial planificado y equilibrado, en armonía con las necesidades, vocación y potencialidades del territorio.

3.2 Misión y principios

Consolidar un gobierno municipal comprometido con la gestión por resultados, que responde a las demandas de la población y articula esfuerzos con los actores del territorio para brindar servicios públicos accesibles y de calidad, con una gestión pública basada en la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y la participación social.

Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
Colaboración	En el ámbito de la administración pública, la colaboración fortalece la gobernanza, mejora la toma de decisiones y fomenta una cultura organizacional orientada al diálogo, la cooperación interinstitucional y la construcción de soluciones compartidas para los problemas colectivos.	La aplicación del valor de la colaboración hacia la población se manifiesta mediante la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto implica promover espacios de concertación comunitaria, mesas de trabajo, comités locales y alianzas estratégicas que permitan a la población expresar sus necesidades, propuestas y prioridades.
Dignidad	Implicará brindar servicios públicos con calidad, sensibilidad social y enfoque de derechos, asegurando que cada acción, política o programa se diseñe y ejecute considerando el bienestar integral de las personas y el respeto a su identidad, autonomía y contexto sociocultural.	Se concreta en la garantía de un trato respetuoso, equitativo y sin discriminación en el acceso a los servicios y programas institucionales. Esto supone que la población sea atendida con cortesía, empatía y confidencialidad, reconociendo sus necesidades particulares y evitando cualquier forma de estigmatización o exclusión
Asistencia	mplica no solo la provisión de ayuda inmediata, sino también la articulación de acciones preventivas y de apoyo continuo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el bienestar social y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales.	Se manifiesta en la prestación de servicios públicos accesibles, oportunos y de calidad, así como en la implementación de programas sociales dirigidos a atender necesidades básicas, reducir brechas sociales y brindar apoyo a personas y comunidades en situación de riesgo o exclusión.
Atención	Se fundamenta en una cultura de servicio que prioriza al ciudadano como eje central de la gestión institucional, promoviendo la mejora continua de los servicios, la transparencia en los procesos y la responsabilidad en el cumplimiento de las funciones públicas.	Se reflejará en la prestación de servicios accesibles, oportunos y centrados en las personas, garantizando que cada ciudadano reciba información clara, orientación adecuada y seguimiento a sus solicitudes o gestiones.
Correspondencia	Responsabilidad compartida entre las acciones de la institución y las necesidades, derechos y expectativas de la población. Este valor implica que las políticas, programas y servicios institucionales guarden una relación directa y pertinente con la realidad social, los compromisos asumidos y el marco legal vigente, asegurando que el actuar institucional responda de manera adecuada a su mandato público.	Se manifestará en la formulación e implementación de políticas públicas y servicios que respondan efectivamente a las necesidades reales de las comunidades, evitando acciones desarticuladas, improvisadas o ajenas al contexto social, cultural y territorial.

3.3 Análisis de capacidades y FODA

El análisis FODA nos permite evaluar la situación actual, planificar estratégicamente para adaptarnos a un entorno en constante cambio. Su aplicación nos conducirá a una gestión más efectiva y a un mejor servicio a la ciudadanía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENZAS
Autoridad municipal legalmente constituida, con competencias definidas para la gestión del desarrollo local.	Lineamientos nacionales de planificación y ordenamiento territorial que fortalecen la gestión municipal (PDM-OT, PEI).	Limitaciones en capacidades técnicas especializadas para planificación, monitoreo y evaluación.	Vulnerabilidad del territorio a fenómenos climáticos (sequías, variabilidad climática), que afectan la economía local.
Conocimiento institucional del territorio y cercanía con las comunidades rurales y urbanas.	Posibilidad de acceso a programas del gobierno central, consejos de desarrollo y cooperación externa.	Insuficiencia de recursos financieros propios para atender todas las demandas de la población.	Incremento de demandas sociales frente a recursos municipales limitados.
Experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura básica y servicios municipales.	Potencial productivo del territorio (agricultura, ganadería y comercio local).	Débil articulación interna entre dependencias municipales.	Cambios en el contexto político, normativo o presupuestario a nivel nacional.
Existencia de mecanismos de participación ciudadana (COCODE, COMUDE).	Interés de la población en participar en procesos de desarrollo comunitario.	Procesos administrativos y operativos con bajo nivel de sistematización.	Migración y reducción de la población económicamente activa.
Identidad cultural y cohesión social en las comunidades del municipio.	Potencial para el desarrollo económico local y encadenamientos productivos.	Dependencia significativa de transferencias externas para la ejecución de proyectos.	Deterioro ambiental y presión sobre los recursos naturales del municipio.
Ubicación estratégica dentro del departamento de Zacapa, con conectividad hacia otros municipios.	Lineamientos nacionales de planificación y ordenamiento territorial que fortalecen la gestión municipal (PDM-OT, PEI).	Insuficiente actualización de información territorial y estadística municipal.	
Autoridad municipal legalmente constituida, con competencias definidas para la gestión del desarrollo local.			

De acuerdo al análisis se identifican algunas estrategias que coadyuvarán tanto planificar como a poner en práctica los cambios necesarios:

ESTRATEGIAS FO
Utilizar las capacidades técnicas y administrativas municipales para articular el PEI con el PDM-OT y los lineamientos nacionales de planificación, maximizando el acceso a programas y recursos externos.
Fortalecer la gestión por resultados mediante el uso de sistemas de información y monitoreo existentes, alineándolos a las oportunidades de modernización y digitalización de la gestión pública.
Potenciar los mecanismos de participación ciudadana ya establecidos para aprovechar el interés comunitario y de actores territoriales en los procesos de planificación y ejecución del PEI.
ESTRATEGIAS DO
Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal en planificación, monitoreo y evaluación del PEI, aprovechando programas de capacitación, asistencia técnica y cooperación interinstitucional.
Actualizar y estandarizar procesos internos de planificación y gestión, utilizando herramientas y metodologías promovidas por instancias rectoras nacionales.
Mejorar la articulación entre dependencias municipales mediante el aprovechamiento de plataformas y espacios de coordinación interinstitucional disponibles.

ESTR ATEGIAS FA
Consolidar una planificación institucional sólida y alineada a la normativa vigente, utilizando la experiencia institucional para minimizar los impactos de cambios políticos, administrativos o normativos.
Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante el uso de mecanismos institucionales existentes, a fin de mitigar riesgos de desconfianza ciudadana y reducir conflictos sociales.
Optimizar el uso de los recursos municipales mediante una gestión financiera eficiente, reduciendo la vulnerabilidad ante restricciones presupuestarias externas.
ESTRATEGIAS DA
Establecer mecanismos formales de seguimiento y evaluación del PEI que permitan identificar oportunamente brechas en la ejecución y riesgos asociados al entorno político, social o financiero.
Fortalecer la coordinación interna y la planificación multianual para disminuir los efectos de la rotación de personal y los cambios en la administración municipal.
Priorizar intervenciones estratégicas del PEI en función de la disponibilidad real de recursos, reduciendo el riesgo de incumplimiento de metas institucionales.

3.4 Análisis de actores

El análisis de actores clave es un instrumento fundamental para la implementación efectiva del Plan Estratégico Institucional (PEI) municipal, ya que permite identificar, caracterizar y comprender a las personas, organizaciones e instituciones que influyen directa o indirectamente en el logro de los objetivos estratégicos del gobierno local.

Este análisis facilita la identificación de roles, intereses, niveles de influencia y capacidades de los distintos actores del territorio, lo que contribuye a una planificación más realista, articulada y alineada con el contexto institucional, social y territorial del municipio.

Desde una perspectiva de gestión pública, el análisis de actores clave es importante porque:

- Fortalece la gobernanza local, al promover la coordinación y articulación entre la municipalidad, la ciudadanía organizada, las instituciones del Estado, el sector privado y otros actores estratégicos.
- Mejora la implementación del PEI, al anticipar posibles apoyos, resistencias o conflictos que puedan afectar la ejecución de las acciones estratégicas.
- Optimiza el uso de recursos, al permitir la identificación de alianzas estratégicas y la complementariedad de esfuerzos entre actores con competencias y capacidades similares.
- Facilita la participación ciudadana, asegurando que los actores relevantes del territorio sean incorporados en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI.
- Reduce riesgos institucionales y sociales, al considerar oportunamente los intereses y expectativas de los actores involucrados, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones municipales.

Actor nombre y descripción	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
PNUD	Personal	Asistencia técnica a la municipalidad en el tema de Gobernanza	Nacional
MSPAS	Personal	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva en salud Coordinación interinstitucional Monitoreo y suplementación nutricional	Municipal
CODEDE	Financieros, Personal	Supervisión de obras en la ejecución de proyectos	Departamental
SEGEPLAN	Personal técnico	Asistencia técnica a la DMP en formulación de proyectos, planificación institucional y territorial; aprobación de proyectos Asesoría en sistemas SNIP y SIPLAN GL	Departamental
MINFIN - DAAFIM	Personal	Asistencia técnica a la DAFIM en presupuesto Asesoría en el sistema SICOIN GL	Nacional, Regional
CONALFA	Personal	Alfabetizacon activa participativa y productiva, según proyectos comunales	Municipal
CONADI	Asistencia técnica	Asesoría técnica a la Oficina Municipal de Discapacidad	Departamental
MIDES	Personal, , financieros, insumos y materiales	Mano a mano, Programas sociales (Adulto mayor, bono salud, becas), proyectos	Municipal y departamental
MAGA	Personal técnico	Huertos familiares, hogar saludable, Educación para el hogar, actividades agropecuarias	Municipal y departamental
SOSEP	Personal técnico	Programas sociales de apoyo a la familia	Departamental
PMA	Personal técnico	Proyectos de riegos, emprendimientos, asesoría técnica agropecuaria, APA	Intermunicipal
SEPREM	Asistencia técnica	Programas de apoyo a la mujer	Departamental
MINEDUC	Personal docente	Acompáñame a crecer, alimentación escolar, educación preprimaria, primaria, básico, diversificado	Municipal
SESAN	Personal técnico	Acompañamiento técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Municipal y departamental
RIC	Personal técnico	Levantamiento de información catastral	Regional
INAB	Financieros, Personal técnico	Programa de Incentivos forestales	Departamental

4. Seguimiento a nivel estratégico

4.1 Mecanismo de seguimiento

El seguimiento a nivel estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) POM 2026-2030 municipal es un proceso clave para asegurar que las acciones, programas y proyectos ejecutados por la municipalidad estén alineados con los objetivos estratégicos definidos y contribuyan efectivamente al logro de los resultados esperados .

Este mecanismo de seguimiento será esencial para garantizar que la planificación sea efectiva y que se logren los objetivos propuestos, permitiendo una gestión más dinámica y adaptativa.

4.2 Indicadores a nivel estratégico

Indicadores de avance estratégico

- Porcentaje de resultados con avance satisfactorio
- Porcentaje de intervenciones ejecutadas conforme al cronograma del PEI
- Grado de alineación entre el presupuesto municipal y los resultados del PEI

Indicadores de resultados institucionales

- Porcentaje de metas estratégicas alcanzadas al cierre del período
- Nivel de cobertura de servicios municipales prioritarios
- Índice de cumplimiento del PEI por eje estratégico

Indicadores de gestión y gobernanza

- Porcentaje de informes de seguimiento presentados en tiempo y forma
- Número de sesiones de revisión estratégica realizadas por año
- Nivel de participación de actores clave en los procesos de seguimiento

4.3 Línea base

Nombre del indicador (12)	Línea base * (13)			Meta a alcanzar 2025-2030 (14)	
	Año (13.1)	Dato absoluto (13.2)	Dato relativo % (13.3)	Dato absoluto (14.1)	Dato relativo % (14.2)
Infraestructura vial (KM)	2020	0.1		5.5	
Áreas con cobertura de alumbrado público (%)	2024		0.5		2.0
Equipamiento para la cultura y deporte (%)	2020		60		70
Índice de servicios públicos	2016		0.076		0.3
Índice de servicios públicos	2016		0.076		0.3
No. De COLREDes	2008	5		10	
Cobertura forestal (has	2010	6042		7854	
Desnutrición crónica	2017		56		46
Cobertura del servicio de alcantarillado (%)	2002		9		25
servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos (%)	2002		6		15
Cobertura del servicio de agua domiciliar (%)	2002		77		87

cobertura neta de educación pre primaria (%)	2010		42		72
cobertura neta de educación primaria (%)	2010		61.12		65
cobertura neta de educación básica (%)	2010		14		54
Desnutrición crónica	2017		56		46

4.4 Seguimiento de avances de metas

El seguimiento del avance de metas del PEI 2026-2030 es una herramienta clave para lograr una gestión eficiente, responsable y orientada al desarrollo sostenible del municipio, alineada con las necesidades de la población y las políticas públicas.

La municipalidad para desarrollar el seguimiento a nivel estratégico se apoyará en el formato que se presenta a continuación, con el ejemplo del resultado e indicador para la cobertura del servicio de agua domiciliar, el cual permite identificar la vinculación a los marcos estratégicos de país, el resultado formulado para el período del PEI.

1)Eje K'atun	Recursos naturales hoy y para el futuro					
2) Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducción de la Pobreza y Protección Social					
3) Meta Estratégica de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales					
4) Resultado Estratégico	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)					
5) Resultado PDM-OT	Para el año 2032, en el municipio de La Unión, Zacapa se ha incrementado en 8.00% las familias con acceso a agua potable, en el municipio. (De 0.1% en el año 2020 a 8.00% en el año 2032).					
Resultado PEI período 2025-2029	**Indicador**	**Línea de base y año**	**Meta**	**Meta alcanzada**	**% avance**	**Fuente**
Para el año 2030, se ha incrementado un 10% las familias con cobertura del servicio de agua domiciliar, en el municipio de La Unión (De 77% en el año 2002 a 87% en el año 2030)	Cobertura del servicio de agua domiciliar (%)	77%	87.00%	6%	**6**	**censo INE 2002 y 2018**

- **Esta herramienta se encuentra desarrollada por cada resultado planteado en el PEI con sus indicadores línea base, meta y el avance reflejado, las cuales están debidamente desarrolladas en la herramienta 4_1_Seguimiento_PEI.**

5. Evaluación a nivel estratégico

A través de esta evaluación, la municipalidad puede determinar en qué medida el Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Multianual y Anual (POM Y POA) y demás instrumentos de planificación

han sido coherentes y eficaces frente a las necesidades del territorio y de los vecinos. Asimismo, facilita la identificación de brechas entre lo planificado y lo ejecutado, permitiendo introducir ajustes oportunos que mejoren la orientación estratégica de la gestión municipal.

La evaluación estratégica contribuye de manera directa a la mejora de la toma de decisiones, al proporcionar evidencia objetiva y sistemática sobre el logro de resultados estratégicos, el uso de los recursos públicos y la capacidad institucional para implementar las políticas municipales. De esta forma, se promueve una asignación más eficiente y transparente de los recursos, alineada con las prioridades estratégicas definidas.

Además, fortalece la rendición de cuentas y la transparencia, al generar información clara y verificable para las autoridades municipales, los órganos de control y la ciudadanía, reforzando la confianza en la gestión pública local. Al mismo tiempo, permite evaluar la calidad de la gobernanza, el liderazgo institucional y los mecanismos de coordinación interna y externa.

Finalmente, la Evaluación a Nivel Estratégico fomenta el aprendizaje institucional y la mejora continua, al sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas, y constituye un insumo clave para la formulación del siguiente ciclo de planificación estratégica. En este sentido, no solo evalúa el pasado, sino que orienta el futuro de la municipalidad hacia una gestión más eficaz, sostenible y centrada en resultados para el desarrollo local.

A continuación, se presentan los 4 mecanismos a través de matrices que permitieron organizar, sistematizar, analizar y definir el instrumento como la guía orientadora de este paso:

5.1 Mecanismo de evaluación

Dimensión estratégica	Objetivo estratégico	Criterio de evaluación	Indicador estratégico	Fuente de verificación	Método de evaluación	Nivel de cumplimiento
Dirección estratégica	Cumplir la visión y misión institucional	Pertinencia	Grado de alineación del PEI con necesidades territoriales (%)	PEI, PDM-OT, diagnósticos territoriales	Análisis documental	Alto / Medio / Bajo
Gestión de resultados	Alcanzar los objetivos estratégicos	Eficacia	% de objetivos estratégicos cumplidos	Informes de gestión, POA	Comparación plan vs. resultado	Alto / Medio / Bajo
Gestión de recursos	Optimizar el uso de recursos municipales	Eficiencia	Ejecución presupuestaria estratégica (%)	Estados financieros, presupuesto	Análisis financiero	Alto / Medio / Bajo
Impacto en la población	Mejorar la calidad de vida local	Impacto	Variación de indicadores sociales clave	Estadísticas municipales, encuestas	Análisis de tendencias	Alto / Medio / Bajo

Sostenibilidad	Garantizar continuidad de resultados	Sostenibilidad	% de programas sostenibles en el tiempo	Informes sectoriales	Evaluación longitudinal	Alto / Medio / Bajo
Gobernanza y liderazgo	Fortalecer la gestión institucional	Gobernanza	Nivel de transparencia y rendición de cuentas	Informes de auditoría, portales web	Evaluación institucional	Alto / Medio / Bajo
Participación ciudadana	Promover la participación social	Inclusión	% de participación en procesos municipales	Actas, registros ciudadanos	Análisis participativo	Alto / Medio / Bajo
Articulación interinstitucional	Coordinar con otros niveles de gobierno	Coherencia	Número de convenios estratégicos activos	Convenios, informes	Revisión documental	Alto / Medio / Bajo

5.2 Definición del alcance de la evaluación

Dimensión de alcance	Aspecto a evaluar	Descripción del alcance	Observaciones / Exclusiones
Institucional	Cobertura organizacional	Evaluación de la municipalidad en su conjunto: Alcaldía, Concejo Municipal, dependencias administrativas y técnicas, y unidades estratégicas (planificación, presupuesto, control).	No se evalúa desempeño individual del personal.
Temporal	Periodo de evaluación	Análisis del ciclo de planificación estratégica vigente o del período definido (últimos 3–5 años).	Sujeto a disponibilidad de información.
Programático	Instrumentos de planificación	Coherencia entre Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estratégico Institucional, POA y Presupuesto Municipal.	No incluye evaluación técnica de proyectos.
Pertinencia	Relevancia estratégica	Adecuación de los objetivos estratégicos a las necesidades del territorio y la población.	Basado en información secundaria y percepción de actores clave.
Coherencia interna	Articulación institucional	Consistencia entre objetivos, programas, estructura organizacional y asignación de recursos.	No analiza procesos operativos detallados.
Coherencia externa	Alineación normativa	Alineación con políticas nacionales, regionales, marcos normativos y agendas de desarrollo.	Considera solo instrumentos vigentes.
Eficacia	Logro de resultados estratégicos	Avances en el cumplimiento de objetivos e indicadores estratégicos definidos.	Análisis agregado de resultados.
Eficiencia	Uso de recursos	Relación global entre recursos asignados y resultados estratégicos obtenidos.	No es auditoría financiera.
Gobernanza	Toma de decisiones	Funcionamiento de mecanismos de liderazgo, coordinación interáreas y toma de decisiones estratégicas.	No evalúa conflictos políticos específicos.
Capacidad institucional	Gestión estratégica	Capacidades técnicas, organizacionales y de seguimiento para implementar la estrategia municipal.	Enfoque institucional, no individual.
Enfoques transversales	Inclusión y sostenibilidad	Incorporación de enfoque de género, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana y transparencia.	Según evidencia documental disponible.
Seguimiento y evaluación	Sistemas de monitoreo	Existencia y uso de indicadores, reportes y mecanismos de seguimiento estratégico.	No evalúa sistemas operativos de control interno.

Actores	Participación	Identificación y rol de actores internos y externos relevantes en la formulación e implementación estratégica.	Participación acotada a actores clave.
Limitaciones	Exclusiones	No incluye auditorías, evaluación de obras específicas ni análisis legal detallado.	Define límites metodológicos claros.

5.3 Evaluación de medio término

Dimensión	Criterio de evaluación	Preguntas clave de evaluación	Indicadores de medio término	Fuentes de verificación	Uso de resultados
Pertinencia	Alineación estratégica	¿Los Resultados municipales siguen siendo relevantes frente a las necesidades actuales del territorio?	Grado de correspondencia entre Resultados municipales y problemáticas territoriales actualizadas.	Plan de Desarrollo Municipal, diagnósticos territoriales, entrevistas a autoridades.	Ajuste de Resultados municipales.
Coherencia interna	Articulación de la estrategia	¿Existe coherencia entre planes estratégicos, POA, presupuesto y estructura organizacional a mitad del período?	% de programas alineados a Resultados municipales.	PEI, POA, presupuesto, informes de gestión.	Reprogramación institucional.
Coherencia externa	Alineación normativa	¿La estrategia municipal mantiene alineación con políticas nacionales y regionales vigentes?	Nivel de alineación con políticas superiores actualizadas.	Normativa vigente, planes sectoriales.	Adecuación a marcos normativos.
Eficacia	Avance en Resultados municipales	¿Qué avances se observan en el cumplimiento de los Resultados municipales a medio término?	% de indicadores estratégicos con avance satisfactorio.	Informes de seguimiento, indicadores estratégicos.	Redefinición de metas.
Eficiencia	Uso estratégico de recursos	¿La asignación de recursos es consistente con las prioridades estratégicas a medio término?	% del presupuesto orientado a objetivos estratégicos.	Ejecución presupuestaria, informes financieros agregados.	Reasignación de recursos.
Gobernanza	Toma de decisiones	¿Los mecanismos de gobernanza permiten ajustes oportunos de la estrategia?	Frecuencia y calidad de decisiones estratégicas documentadas.	Actas del Concejo, resoluciones, entrevistas.	Fortalecimiento de gobernanza.
Capacidad institucional	Implementación estratégica	¿La municipalidad cuenta con capacidades técnicas y organizacionales suficientes para cumplir la estrategia?	Nivel de fortalecimiento de unidades estratégicas.	Organigramas, informes de RR.HH., entrevistas.	Planes de fortalecimiento institucional.
Enfoques transversales	Inclusión y sostenibilidad	¿Se están incorporando enfoques de género, ambiente, participación y transparencia a mitad del período?	% de acciones estratégicas con enfoques transversales.	Planes sectoriales, informes de participación.	Ajustes a políticas transversales.
Seguimiento y evaluación	Sistema de monitoreo	¿El sistema de seguimiento estratégico genera información útil para la toma de decisiones?	Existencia y uso de reportes periódicos.	Informes de monitoreo, plataformas de gestión.	Mejora del sistema de seguimiento.
Riesgos y supuestos	Gestión adaptativa	¿Qué riesgos estratégicos han surgido y cómo se están gestionando?	Riesgos identificados y medidas de mitigación activas.	Matriz de riesgos, informes de gestión.	Ajustes estratégicos y preventivos.

Sostenibilidad	Continuidad estratégica	¿La estrategia municipal es viable y sostenible hasta el final del período?	Nivel de sostenibilidad financiera e institucional.	Proyecciones presupuestarias, planes futuros.	Asegurar continuidad estratégica.

5.4 Evaluación final del período PEI

Dimensión de evaluación	Criterio	Preguntas clave de evaluación	Indicadores finales	Fuentes de verificación	Uso de resultados
Pertinencia	Relevancia estratégica	¿Los Resultados municipales del PEI respondieron adecuadamente a las necesidades del territorio durante el período evaluado?	Nivel de correspondencia entre Resultados municipales del PEI y demandas territoriales al cierre del período.	PEI, diagnósticos finales, encuestas ciudadanas, entrevistas a actores clave.	Insumos para el nuevo PEI.
Coherencia interna	Consistencia institucional	¿Existió coherencia entre el PEI, los planes operativos, el presupuesto y la estructura organizacional durante el período?	% de programas y acciones alineadas al PEI.	PEI, POA, presupuestos, informes de gestión.	Ajustes en diseño estratégico futuro.
Coherencia externa	Alineación normativa	¿El PEI estuvo alineado con políticas nacionales, regionales y marcos normativos vigentes?	Grado de alineación normativa alcanzada.	Normativa aplicable, planes sectoriales.	Asegurar coherencia del próximo PEI.
Eficacia	Cumplimiento de objetivos	¿En qué medida se alcanzaron los Resultados municipales definidos en el PEI?	% de Resultados municipales cumplidos total o parcialmente.	Indicadores estratégicos, informes de seguimiento.	Redefinición de metas estratégicas.
Eficiencia	Uso de recursos	¿Los recursos financieros y humanos se utilizaron eficientemente para alcanzar los resultados estratégicos?	Relación entre recursos ejecutados y resultados logrados.	Ejecución presupuestaria agregada, informes financieros.	Optimización de asignación de recursos.
Impacto estratégico	Cambios institucionales y territoriales	¿Qué cambios estratégicos atribuibles al PEI se observaron en la gestión municipal y el territorio?	Evidencia de mejoras institucionales y territoriales.	Informes sectoriales, indicadores territoriales.	Definición de prioridades futuras.

Gobernanza	Liderazgo y decisiones	¿Los mecanismos de gobernanza facilitaron la implementación y ajustes del PEI?	Nivel de efectividad de los espacios de decisión estratégica.	Actas del Concejo, resoluciones, entrevistas.	Fortalecer gobernanza estratégica.
Capacidad institucional	Fortalecimiento institucional	¿Se fortalecieron las capacidades técnicas, organizacionales y de gestión durante el período del PEI?	Grado de fortalecimiento de unidades estratégicas.	Organigramas, informes de RR.HH., evaluaciones internas.	Plan de fortalecimiento institucional.
Seguimiento y evaluación	Gestión por resultados	¿El sistema de monitoreo y evaluación permitió una gestión estratégica efectiva del PEI?	Funcionamiento y uso del sistema de indicadores estratégicos.	Informes de seguimiento, plataformas de gestión.	Mejora del sistema de monitoreo y evaluación
Enfoques transversales	Inclusión y sostenibilidad	¿El PEI incorporó de manera efectiva los enfoques de género, ambiente, participación y transparencia?	% de objetivos con enfoque transversal integrado.	Políticas internas, informes de participación y transparencia.	Integración transversal en el nuevo PEI.
Sostenibilidad	Viabilidad futura	¿Los resultados estratégicos alcanzados son sostenibles más allá del período del PEI?	Nivel de sostenibilidad financiera, institucional y normativa.	Proyecciones presupuestarias, planes de continuidad.	Garantizar continuidad estratégica.
Lecciones aprendidas	Aprendizaje institucional	¿Qué aprendizajes estratégicos deja la implementación del PEI?	Lecciones documentadas y validadas.	Talleres de cierre, informes de evaluación.	Mejora continua institucional.

6. POM

6.1 Vinculación del POM y POA al Marco Estratégico Institucional

Una de las maneras en las que las intervenciones programadas en el POM contribuyen a los resultados de país es la coherencia y secuencia de actividades que se van a realizar en el período establecido, asegurando una ejecución ordenada, vinculada a las políticas públicas y programas nacionales que se enmarcan en el Sistema Nacional de Planificación.

Por municipalidad de La Unión con cada intervención a través de los productos y resultados planteados en su PEI 2026-2030 contribuirá a cumplir con directrices establecidas en K'atun, PND, MED, RE y la PGG, así como de la territorialización a nivel municipal mediante el PDM-OT y a nivel institucional en su PEI.

Siendo 4 ejes del plan K´atun y 6 PND a las que la programación multianual apuntará a contribuir:

No.	Eje K'atun	No.	Prioridades Nacionales de Desarrollo
1	Bienestar para la Gente	1	Educación
		2	Acceso a servicios de salud
		3	Ciudades y comunidades sostenibles
2	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	4	Paz, Justicia e instituciones sólidas
3	Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	5	Agua limpia y saneamiento
4	Riqueza para todas y todos	6	Fin de la pobreza

Por su lado el POA contribuye directamente a los resultados municipales a través de sus intervenciones donde detalla las actividades, metas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos a nivel municipal y además incluye indicadores que permiten monitorear el avance de las actividades planificadas.

6.2 Productos institucionales

La planificación multianual contempla un total de 16 productos, que son los resultados concretos y tangibles que se espera obtener como consecuencia de la ejecución de las actividades planificadas en los 5 años, los cuales deben ser medidos y evaluados a través de indicadores de desempeño, para poder realizar un seguimiento continuo de su ejecución y resultados, y realizar ajustes si es necesario.

6.3 Intervenciones institucionales

La importancia de las intervenciones del PEI, POM y POA de la municipalidad radica en que estos instrumentos articulan la planificación estratégica, táctica y operativa, permitiendo que la gestión municipal se oriente de manera coherente y efectiva al desarrollo local y a la atención de las necesidades de la ciudadanía.

Las intervenciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) definen el rumbo de la municipalidad a mediano y largo plazo, estableciendo objetivos estratégicos, resultados esperados y prioridades de intervención en el territorio. Su importancia reside en que orientan la acción municipal hacia resultados de impacto, alineados con las políticas nacionales y regionales, y proporcionan un marco de referencia para la asignación de recursos y la toma de decisiones estratégicas.

En conjunto, las intervenciones del PEI, POM y POA aseguran la coherencia, eficacia y eficiencia de la gestión municipal, fortalecen la rendición de cuentas y la transparencia, y permiten evaluar el desempeño institucional en los distintos niveles de planificación. Además, contribuyen al aprendizaje institucional y a la mejora continua, al generar información clave para la toma de decisiones y la formulación de nuevos ciclos de planificación municipal.

6.4 Programación multianual de productos e intervenciones

1. PDM-OT	7) Resultado Municipal			8) Política General de	9) Programa Presupuestario		10) Producto					11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)				12. Programación multianual de productos e intervenciones											
1) Problemática/Potencialidad	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	8.1 Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	10.1 Nombre del Producto	10.2 Producto Competencia	10.3 Producto Competencia	10.4 Unidad de Medida	10.5 Responsable del	10.6 Corresponsable del	11.1 Nombre de la	11.2 Código SNIP	11.3 Código SMIP	11.4 Unidad de Medida	2026		2027		2028		2029		2030		Total
2) Eje K'atun																	12.1 Física	12.2 Financiera Quetzales	12.3 Física	12.4 Financiera Quetzales	12.5 Física	12.6 Financiera Quetzales	12.7 Física	12.8 Financiera Quetzales	12.9 Física	12.10 Financiera	12.11 Total Meta Física	12.12 Total Meta
3) Prioridades Nacionales de Desarrollo																												
4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)																												
5) Resultados Estratégicos (RE)																												
6) Resultado Institucional (RI)																												
1) Problemática/Potencialidad PDM-	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	7.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	Eje de la PGG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	Columna1	10.1 Producto Competencia Propia	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Responsable del cumplimiento de	10.5 Corresponsable del cumplimiento	11.1 Nombre de la intervención	11.2 Código SNIP	11.3 Código SMIP	11.4 Unidad de Medida	Física 2026	Financiera 2026	Física 2027	Financiera 2027	Física 2028	Financiera 2028	Física 2029	Financiera 2029	Física 2030	Financiera 2030	12.2 Total Meta Física Multianual	12.3 Total Meta financiera Multianual
2) Eje K'atun																												
3) Prioridades Nacionales de Desarrollo																												
4) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)																												
5) Resultados Estratégicos (RE)																												
6) Resultado Institucional -RI-																												

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

6.5 Plan Operativo Anual 2026

1) Resultado Municipal			2) Programa Presupuestario		3) Producto						4) INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)				5) Programación anual de productos e intervenciones							
															Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total Anual	
1.1 Resultado PDM_OT al 2032	1.2 Programa PDM	1.3 Resultado PEI definido para el periodo 2026 - 2030	2.1 Programa Presupuestario	2.2 Subprograma	3.1 Nombre del Producto	3.2 Producto Competencia Propia	3.3 Producto Competencia delegada	3.4 Unidad de Medida	3.5 Responsable del cumplimiento de meta	3.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	4.1 Nombre de la intervención (proyecto	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida	5.1 Física	5.2 Financiera Quetzales	5.3 Física	5.4 Financiera Quetzales	5.5 Física	5.6 Financiera Quetzales	5.7 Total Meta Física Anual	5.8 Total Meta financiera Anual
1.1 Resultado PDM_OT al 2032	1.2 Programa PDM	1.3 Resultado PEI definido para el periodo	2.1 Programa Presupuestario	2.2 Subprograma	3.1 Nombre del Producto	3.2 Producto Competencia	3.3 Producto Competencia	3.4 Unidad de	3.5 Responsable del	3.6 Corresponsable	4.1 Nombre de la intervención	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida	Física I	Financiera Quetzales I	Física II	Financiera Quetzales II	Física III	Financiera Quetzales III	12.2 Total Meta	12.3 Total Meta financiera
Para el año 2032, se ha aumentado/mejor		Para el año 2030, se ha aumentado/mejor	Nombre: Desarrollo de la infraestructura	Nombre: Sin Subprograma	Ordenamiento Territorial	0	X	KILOMETRO	CIV	MUNICIPALIDAD					0.2	2,670,072.45	0.3	2,670,072.45	0.2	2,670,072.45	**0.70**	**8,010,217.35**
											MEJORAMIENTO CALLE RURAL	357423	805	M2	420	298,333.33	420	298,333.33	420	298,333.33	1,260.00	**895,000.00**
											MEJORAMIENTO CALLE RURAL	357424	806	M2	420	298,333.33	420	298,333.33	420	298,333.33	1,260.00	**895,000.00**
											MEJORAMIENTO CALLE RURAL	357426	804	M2	420	298,333.33	420	298,333.33	420	298,333.33	1,260.00	**895,000.00**
											MEJORAMIENTO CALLE RURAL	338802	807	M2	420	298,333.33	420	298,333.33	420	298,333.33	1,260.00	**895,000.00**
											MEJORAMIENTO CALLE RURAL	357440	808	M2	420	298,333.33	420	298,333.33	420	298,333.33	1,260.00	**895,000.00**

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

											AMPLIACION INSTITUTO	332029	735	M2	133.333333	833,333.33	133.333333	833,333.33	133.333333	833,333.33	400.00	**2,500,000.00**
											AMPLIACION INSTITUTO	357070	801	M2	66.6666667	666,666.67	66.6666667	666,666.67	66.6666667	666,666.67	200.00	**2,000,000.00**
Para el año 2032 reducir en 20 puntos			Nombre: Apoyo a la salud preventiva Descripción:	Nombre: Prevención de enfermedades	Población con servicios de prevención v	0	X	Persona	MSPAS	MUNICIPALIDAD					11374.3333	288,917.70	11374.3333	288,917.70	11374.3333	288,917.70		**866,753.09**
											APOYO A LA SALUD	363691	828	DIAS	121.666667	44,843.54	121.666667	44,843.54	121.666667	44,843.54	365.00	**134,530.62**
											APOYO FORTALECIMIEN	363692	829	DIAS	121.666667	244,074.16	121.666667	244,074.16	121.666667	244,074.16	365.00	**732,222.47**
																12,884,461.63		**12,884,461.63**		**12,884,461.63**			**38,653,384.88**

7. Disponibilidad Financiera

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2026		2) Disponibilidad financiera para el año 2026 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional		Q 14,823,720.00	Q 13,341,348.00	90%	Q 1,482,372.00	10%
IVA-PAZ		Q 15,741,144.00	Q 11,805,858.00	75%	Q 3,935,286.00	25%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres		Q 1,304,000.00	Q 1,271,400.00	97.5%	Q 32,600.00	2.5%
Fonpetrol		Q 381,215.00	Q 381,215.00	100%	Q -	
IUSI		Q 431,000.00	Q 301,700.00	70%	Q 129,300.00	30%
Ingresos propios		Q 1,653,110.00	Q -		Q 1,653,110.00	100%
Regalías			Q -		Q 100,000.00	
Recursos de CODEDE			Q -	100%	Q -	
Otras						
…						
7) Total financiamiento para el año fiscal 2026		**Q 34,334,189.00**	**Q 27,101,521.00**		**Q 7,332,668.00**	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2026		**Monto comprometido**				
Proyectos de arrastre						
Deuda (monto a pagar en el año)		Q 4,680,000.00				
Otros (Especificar)						
…						
…						
9) Total comprometido		**Q 4,680,000.00**				
10) Total de inversión disponible para nuevos proyectos		**Q 22,421,521.00**				
11) Total disponible para el año fiscal 2026		**Q 34,434,189.00**				

SIGLAS Y ACRONIMOS

COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

ANEXOS

1. Certificación de acta de aprobación PEI POM 2026-2030 Y POA 2026